

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1125-95

CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 1995

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda solicitar al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que rinda un dictamen sobre el documento presentado por el Dr. Celedonio Ramírez, Rector, en sesión 1115-94, Art. II, inciso 2), referente a: 1) reforma del sistema de nombramiento de Directores y Jefes, 2) reforma al sistema de nombramiento de personal, 3) sobre los Encargados de Cátedra, 4) nombramiento de personal de los Centros Universitarios, 5) disposiciones generales, 6) sobre el ingreso, permanencia y la graduación de los estudiantes.

En lo que se refiere a las funciones de los Encargados de Cátedra, se le solicita remitir su criterio, en el término de ocho días.
ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la nota suscrita por el Bach. José Daniel Arias, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, SE ACUERDA concederle permiso al Bach. Arias, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, que celebren el 8 y 15 de febrero de 1995.

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conocen las notas D.D.1034 de la Dirección de Docencia, E.C.S.H. 702 y 750 de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, ORH.94.3047 de la Oficina de Recursos Humanos, V.A.836 de la Vicerrectoría Académica y CR-1091 del Consejo de Rectoría, referentes a la sustitución de la Licda. Lilliana Alonso, Directora de la Escuela de Ciencias Sociales.

Se somete a votación secreta y por unanimidad SE ACUERDA nombrar en forma interina al Lic. Sidney Sánchez Quesada, como Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, hasta que la Licda. Alonso se reintegre a sus labores. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se acuerda nombrar en forma interina a los señores Lic. Beltrán Lara, como Director de la Escuela de Ciencias de la Educación y a la Licda. Roxana Escoto como Directora de la Escuela de Ciencias de las Administración, hasta que se resuelva el concurso. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce nota CCP-94-363, del 6 de diciembre de 1994, suscrita por la Comisión de Carrera Profesional, en la que solicitar designar a tres funcionarios como representantes del Consejo Universitario ante esa Comisión.

Al respecto, SE ACUERDA solicitar a la Comisión de Carrera Profesional que envíe una terna de las personas que podrían ser miembros de dicha Comisión. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se recibe nota E.C.S.H.030, del 24 de enero de 1995, suscrita por el Lic. Adalberto Fonseca, en la que adjunta el Proyecto para la creación de la Cátedra Manuel Mora Valverde.

SE ACUERDA devolver dicho proyecto a la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con el objeto de que lo replantee a la luz de las observaciones hechas en esta sesión. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Recibido el acuerdo sobre política salarial entre las organizaciones gremiales y el Rector, SE ACUERDA invitarlos a la sesión del Consejo Universitario el miércoles 8 de febrero de 1995, a las 11:00 a.m., con el fin de analizar las propuestas planteadas en

dicho acuerdo. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5-a)

Conocido el acuerdo sobre política salarial entre las organizaciones gremiales y el Rector, en lo que se refiere a la Convención Colectiva, SE ACUERDA solicitar al Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, que haga llegar a este Consejo un dictamen sobre la factibilidad de esta petición. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce nota AI-110-94, del 16 de diciembre de 1994, suscrita por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, en la que adjunta el informe sobre la "Evaluación del Sistema de Control Interno del Proceso de Trámite, Confección y Pago de Contratos por la Partida de Honorarios en la Dirección de Docencia del PAC 94-1".

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que lo analice y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se reciben notas D.D.-996, 1006 y 1040-94, suscritas por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, referentes a su renuncia al puesto de Director, el Informe de labores y el retiro de su renuncia, respectivamente.

Se dan por recibidas dichas notas y se informa al M.Sc. Barrantes que el Consejo Universitario reconoce la labor que ha desempeñado

en el puesto de Director de Docencia y se complace en conocer su decisión de retirar la renuncia. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe nota DR.INV.008, del 18 de enero de 1995, suscrita por el Dr. Orlando Morales, Director de Investigación, en la que solicita el nombramiento de un miembro externo del Consejo de Investigación.

Después de efectuar la votación secreta respectiva, SE ACUERDA nombrar al M.Sc. Angel Ruíz Zuñiga como miembros externo del Consejo de Investigación. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 11)

Se recibe nota O.J.94-048, del 25 de noviembre de 1994, suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en la que presenta un informe sobre el problema presentado con los contratos del Programa de Educación Diversificada a Distancia.

SE ACUERDA invitar al Lic. Arce para que asista a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a celebrarse el 1ro. de febrero de 1995, a las 11:00 a.m., con el fin de que aclare algunas dudas que existen al respecto. ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 85-94, Art. IV, referente a la normativa sobre el proceso de nombramiento de Jefes y Directores.

Se acoge dicho dictamen, el cual a la letra dice:

CONSIDERANDO:

1. Que el asunto planteado es de naturaleza política más que de técnica jurídica.
2. Que de aprobarse algún mecanismo restringe las facultades del propio Consejo Universitario.
3. Que el Consejo Universitario debe decidir previamente si quiere autolimitarse en esta materia.

POR TANTO:

Teniendo el Consejo Universitario la potestad de definir sobre este asunto, SE ACUERDA mantener la reglamentación vigente.
ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 14)

Se recibe nota del 31 de agosto de 1994, suscrita por el Prof. Mario Valverde, Presidente de la ATUNED, en la que plantea algunas inquietudes que tiene esa Asociación.

Debido a la visita que se tendrá en el Consejo Universitario, el miércoles 8 de febrero del año en curso, por parte de representantes de la distintas asociaciones gremiales, SE ACUERDA considerar esta nota en dicha reunión, e informar al Prof. Valverde.
ACUERDO FIRME

amss**